



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Convocatoria de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato administrativo especial para CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL 1/2015(ABSIS CAE-1/2018): EXPLOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS QUE PRESTAN SERVICIOS Y APOYO EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE TARIFA., para el JUEVES 19/04/2018 a las 08.30 horas.

Expte. Contrato Administrativo Especial 1/2018.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

A la vista de la Diligencia de Ordenación de fecha 2 de abril de 2018 del LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR. D ALFONSO MENESES DOMINGUEZ en la que se da traslado a este Ayuntamiento de firmeza de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el P.O. 465/2015 estimatoria del recurso, y se comunica al AYUNTAMIENTO DE TARIFA a fin de que una vez acusado recibo, en el plazo de DIEZ DÍAS, la lleve a puro y debido efecto, practicando lo que exija el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo (art. 104.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa -LJCA-) y visto el informe emitido por el Letrado Municipal en fecha 04.04.2018 que informa en su punto 1º que tal como establece la sentencia dictada, en Recurso de apelación 707/2016 seguido en Procedimiento Ordinario nº 465/2015, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, es necesario retrotraer las actuaciones hasta el momento inmediatamente anterior a la comisión de los errores que han perjudicado directamente el proceso, para que el mismo se repita, con respeto a las normas que lo rigen y para que se produzcan conforme a derecho, las correspondientes adjudicaciones, valorándose, en su caso, las mejoras que procedan, , RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la mesa de Contratación para el próximo día 19.04.2018 (jueves) a las 08.30 horas, en la Sala de la Alcaldía.

**Segundo.-** Del presente decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que se celebre.

Firma 2 de 2	13/04/2018	Secretario Acctal. Resolución de la Dirección General de Adm. Local de 21/09/2016
José María Barea Bernal		
Firma 1 de 2	13/04/2018	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	5228d872bc7644d4a30fc3b37a44dc08001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1163 - Fecha Resolución: 13/04/2018



**QUEDAMOS ENTERADOS DE LA CITACIÓN PARA EL PRÓXIMO 19.04.2018**  
**(jueves) A LAS 08.30 HORAS.**

**PRESIDENTE, SR. ALCALDE**

**VOCALES:**

**SECRETARIA GENERAL,**

**INTERVENTOR DE FONDOS,**

**CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO Y PLAYAS D. SEBASTIAN GALINDO VIERA,**

**JEFE DE LA OFICINA TECNICA, JOSE CARLOS BARRAGAN RUBIO,**

**REPRESENTANTE GRUPO POPULAR,**

**REPRESENTANTE GRUPO SOCIALISTA,**

**REPRESENTANTE GRUPO IZQUIERDA UNIDA,**

**REPRESENTANTE GRUPO ANDALUCISTA,**

**REPRESENTANTE GRUPO UNION LOCAL TARIFA,**

**SECRETARIO: JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN,**

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el  
Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,

Doy fe,

Firma 2 de 2	Secretario Acctal. Resolución de la Dirección General de Adm. Local de 21/09/2016	13/04/2018	José María Barea Bernal
Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	13/04/2018	Alcalde



Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 5228d872bc7644d4a30fc3b37a44dc08001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1163 - Fecha Resolución: 13/04/2018





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Alcalde

El Secretario General

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Francisco Ruiz Giráldez	13/04/2018	Alcalde	José María Barea Bernal
			13/04/2018
		Secretario Acctal. Resolución de la Dirección General de Adm. Local de 21/09/2016	

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	5228d872bc7644d4a30fc3b37a44dc08001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1163 - Fecha Resolución: 13/04/2018	

